

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acuerdo No.14 de 2007

***“Por medio del cual se autoriza la creación de la
Especialización en Ingeniería de Procesos Agroindustriales”***

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Decano de la Facultad de Ingeniería presentó y socializó en Consejo Académico la propuesta avalada por el Consejo de Facultad de Ingeniería y el Comité de Postgrados, para la creación de la *Especialización en Ingeniería de Procesos Agroindustriales*,
- Que el Consejo Académico en sesión del 21 de marzo de 2007 decidió avalar la propuesta presentada y recomendó su aprobación,
- Que el Consejo Superior Universitario en sesión del día miércoles 25 de julio de 2007 estudió la propuesta de creación de la *Especialización en Ingeniería de Procesos Agroindustriales* y decidió aprobarla,
- Que en consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Autorizar la creación de la *Especialización en Ingeniería de Procesos Agroindustriales* con una duración de dos (2) semestres, modalidad presencial, jornada plena adscrita a la Facultad de Ingeniería.

PARAGRAFO Los contenidos curriculares, pensum, plan de estudios y el presupuesto del mencionado programa harán parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO 2º. Este Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2007.

Original firmado por:
ALFREDO SALINAS ARROYO
Presidente (e)

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Rocío A.